

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la citada sesión se han adoptado los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 30 de octubre de 2018.
- Se concede licencia de obra mayor para construcción de nave para guardar aperos agrícolas en suelo rústico, Polígono 99 parcela 41, ue promueven D.Francisco-Antonio Romero de Avila Gómez-Pimpollo y sus padres.
- Se concede licencia de obra mayor para adaptación y cambio de uso de local a vivienda en calle Molinos de Viento,16 local 1 que promueven D^a María José Alcocer Díaz del Campo y esposo.
- Se concede aplazamiento para la ejecución de las obras de construcción de vivienda unifamiliar en calle Orden de Santiago,7 que promueven D.Jose-Antonio Camacho Sánchez y esposa.
- Se aprueba la campaña de Navidad para el pequeño comercio “En estas Navidades compra en Manzanares”, con un gasto previsto de 5.000 euros, facultando a la Concejalía de Promoción Económica para su convocatoria y desarrollo.
- Se aprueba la relación de facturas núm.26/2018 por importe de 150.451,57 euros.
- Quedar enterados del resumen de la recaudación ejecutiva del mes de octubre de 2018, que ha ascendido a 25.922,16 euros.
- Se aprueba la propuesta de venta en tienda del Museo del Queso Manchego de las botellas de vino blanco con que se realizan las catas, en los términos que se indican en el acuerdo, notificándolo a los Servicios Municipales afectados para su efectividad.
- Se autoriza prórroga extraordinaria de un año en la adjudicación de la nave 9 del Centro de Empresas, a petición de su titular “Construcciones Crespo Lara SLU”.
- Se autoriza cambio de vehículo destinado a la licencia de auto-taxi núm.12 que demanda su titular D. Tomás Fernández-Luengo Sánchez-Gil.
- Se aprueba la certificación núm.3 de las obras de los Silos de Manzanares, Fase I, en el importe de 13.375,04 euros a favor de “Construcciones Maresve S.L.” adjudicataria de las obras.
- Se aprueba el total importe de 12.123 euros con destino a la celebración de las VIII Jornadas Empresariales, a celebrar los días 22 y 23 de noviembre de 2018.
- Se autoriza el acceso al archivo municipal por trabajos relacionados con máster que cursa en la UNED a un vecino.
- Se aprueba la campaña de marketing que realizará la mercantil “Santalucía SA, C^a de Seguros y Reaseguros” en las inmediaciones de la Agencia que tienen en calle Reyes Católicos,43, entre los días 19 de noviembre y 7 de diciembre de 2018.

Manzanares, 8 de noviembre de 2018.

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

